



CIVIJURIS S.A.S

Medellín, Agosto de 2023

Doctor

JOSE IGNACIO MADRIGAL ALZATE

JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ciudad.

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LA COLINA P.H.

DEMANDADO: MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL -FIDUCIARIA CENTRAL
- UNIÓN TEMPORAL MEJOR VIVIR - CONSTRUCTORA integrada por
integrada por CONCIVELSA Y CIA S.A.S, SALAZAR L.M.A. S.A.S y ROCCAA
S.A.S.- INTERVENTORIA - COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
SEGUROS CONFIANZA S.A.

-

RADICADO: 050013333 00320220062700

ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLVER OTROS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA

Respetado Doctor:

En mi reconocida calidad de apoderada del **MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL**, muy respetuosamente elevo solicitud de pronunciamiento sobre los demás llamamientos en garantía elevados dentro del presente procesos, como quiera que:





CIVIJURIS S.A.S

1° Mediante auto notificado el día de hoy, se admitió el llamamiento en garantía formulado por el MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL a la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. – CONFIANZA S.A

Frente a dicha decisión no tengo inconformidad alguna.

2° Nada de dijo en torno a las demás solicitudes de llamamiento en garantía a las siguientes entidades:

FIDUCIARIA CENTRAL SA

ROCCAA S.A.S

CONCIVELSA Y CIA S.A.S, SALAZAR L.M.A. S.A.S, en calidad de INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL MEJOR VIVIR

Los llamamientos fueron remitidos al correo de memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co y de los mismos aparece evidencia de recibido en la plataforma SIGLO XXI.

3° Desconozco si el estudio de las admisiones de los llamamientos se hace de uno en uno, o todos en el mismo auto, pero para evitar cualquiera dificultad en este momento, elevo la siguiente

PETICION

Resolver las solicitudes de llamamiento en garantía formulados por el MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL en contra de la FIDUCIARIA CENTRAL SA, ROCCAA S.A.S y CONCIVELSA Y CIA S.A.S, SALAZAR L.M.A. S.A.S como integrantes de la UNIÓN TEMPORAL MEJOR VIVIR.





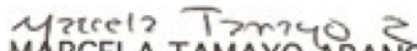
CIVIJURIS S.A.S

Ofrezco disculpas si me precipité en la solicitud, pero dada la importancia de los llamamientos, la elevo.

ANEXOS.

Copia de los correos enviados donde se hacen los llamamientos.

Respetuosamente,


MARCELA TAMAYO ARANGO

T.P. 68.638

